

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62**
**VALDEMAQUEDA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de abril de 2023 de la Entidad Valdemaqueda, por el que se aprueba definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2023.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con sede en Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO 2023		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.190.216,21 €</b>
1	Gastos del Personal	564.000,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	532.616,21 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	92.600,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>318.100,00 €</b>
6	Inversiones reales	318.100,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>31.000,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	31.000,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.539.316,21 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO 2023</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.538.816,31 €</b>
1	Impuestos directos	356.100,00 €
2	Impuestos indirectos	16.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	171.292,61 €
4	Transferencias corrientes	962.623,70 €
5	Ingresos patrimoniales	32.800,00 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>500,00 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales	500,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.539.316,31 €</b>

En Valdemaqueda, a 12 de junio de 2023.—El alcalde-presidente en funciones, Álvaro Santamaría Rodríguez.

(03/10.252/23)

